

mitaño, muy alejado de semejante pensamiento, sino porque la sencillez de su corazón no pudiera tal vez resistir las astucias de los enemigos del nuevo pontífice, hizo pesquisas para encontrar á Pedro y asegurarse de todo peligro, haciéndole guardar cuidadosamente. Tuvo el santo noticia de ello, y aunque él no pensaba mas que en ofrecerse á Dios, se escondió durante dos meses. Algun tiempo despues quiso ir á Dalmacia, pero una tormenta le hizo arribar á Viesta, ciudad de la Capitanata, en donde reconocido por el gobernador, le envió á Anagni, donde se encontraba su sucesor. De allí fué Pedro trasladado al castillo de Fumone, cerca de Ferentino, donde pasó diez meses sufriendo en una prision, Celestino sobrellevó este sufrimiento con una constancia apostólica á la edad de 81 años, y murió el día 19 de Marzo de 1296. Por orden de Bonifacio fué su cuerpo trasportado al monasterio de celestinos de Aquila. Clemente V canonizó á Celestino en Avignon á los 5 de Marzo de 1313, diez y siete años despues de su muerte.

Han escrito diferentes autores la vida de San Celestino. Tenemos la de Celestino Talera, abad de los celestinos. Esta vida precede á las obras de este pontífice impresas en Nápoles en 1640. Contiene varias predicciones, entre ellas, *Relatio vitæ suæ de Virtutibus, de Vitiis, de hominis vanitate, de exemplis, de Sententiis Patrum*. La han escrito tambien otros religiosos celestinos. El cardenal Pedro de Ailly es autor de otra en latin, que ha sido puesta en mejor estilo por Dionisio Fabre, prior de los celestinos de Paris, é impresa en la misma ciudad en 1539, en 4°. Existe tambien otra de Vicente Spinelli, procurador general de la misma orden, Roma, 1604, en 8°. Lelio Marini publicó tambien la vida de este santo pontífice en italiano; Milan, 1637, en 4°.

Bajo este reinado tuvo lugar el milagro de la traslacion de la *Santa Casa*, en Italia. Citaré á Novaes (IV, 33): «En 1291, y el mismo año en que los infieles se apoderarou de San Juan de Acre, el día 9 de Mayo, la *Santa Casa* en la que se encarnó el Verbo divino, fué trasladada por ángeles desde Nazareth á Dalmacia, entre Tersato y Fiume, sobre el Adriático. Despues de tres años y siete meses, es decir, el día 10 de Diciembre de 1294, la propia *Santa Casa* fué trasladada cerca de Ancona, en un bosque perteneciente á una mujer, llamada Loreto, y ocho meses despues á otro lugar

cercano, el mismo en donde se encuentra hoy día el templo. Este es el santuario mas célebre del mundo cristiano. Antes de ser despojado de sus riquezas, poseia veinte lámparas de oro, dadas por la república de Venecia en su mayor parte, y sesenta de plata. El templo, en medio del cual se encuentra la *Santa Casa*, fué empezado por Paulo II, el 212. Papa, y concluido en 1577, por Gregorio XI.»

La Francia posee en Loreto bienes procedentes de una fundacion del cardenal Joyeuse. Todas las personas que visitan la Italia, no dejan de ir en peregrinacion á Nuestra Señora de Loreto.

## IX.

Siguiendo la costumbre establecida y á fin de que la presente obra ofrezca, á la vez que una serie de biografias de los Sumos Pontífices, un cuadro completo de la historia de la Iglesia, darase aquí una breve reseña de la época que se está narrando, así como de las principales heregias que trataron de alterar la buena doctrina católica. Así se verá, por modo mas evidente, los obstáculos con que tuvieron que luchar los Papas y los esfuerzos que hicieron para conservar incólume el depósito recibido del Divino Redentor, y resultará mas inmarcesible su gloria.

El decimotercero concilio general y I de Lyon fué celebrado bajo el Pontificado de Inocencio IV en 1245, á presencia de Balduino, emperador de Constantinopla. Asistieron á él unos ciento cuarenta entre arzobispos y obispos de Italia, de España, de Francia y de las islas Británicas. El estado de disolucion en que se hallaban las iglesias de Grecia y de Siria, así como todas las del Norte, impidió el que se presentasen sus prelados, pudiendo asistir tan solamente el de Benito, en la Palestina.

Celebráronse tan solamente tres sesiones. La primera en 28 de Junio, la segunda en 5 de Julio y la tercera y última el 17 del mismo mes. En la primera de ellas el Papa pronunció un elocuente discurso, tomando por base de él, estas palabras de David: «Habeis proporcionado la grandeza de vuestros consuelos á la multitud de mis dolores:» y segun otros escritores, estas de Jeremias: «¡Oh! vosotros todos los que pasais por el camino, considerad y

ved si hay dolor semejante al mio.» Porque en efecto eran grandes los dolores del Santo Padre por la persecucion de Federico, por la arrogancia de los sarracenos, el cisma de los griegos y la crueldad de los tártaros. Todo contribuía á la afliccion del Padre comun de los fieles. Federico, despues de algunas vacilaciones, determinó no presentarse al concilio, y el Pontífice á pesar de los esfuerzos hechos por Tadeo, diputado del Emperador, en defensa de su amo, le depuso en aquella asamblea por la siguiente sentencia: «Soy el vicario de Jesucristo: todo lo que yo atare en la tierra será atado en el cielo, segun la promesa del Hijo de Dios hecha á San Pedro. Por esta razon, despues de haber deliberado con nuestros hermanos y en el concilio declaro á Federico que ha cometido y se halla convencido de herejía, excomulgado y excluido del imperio; absuelvo para siempre de sus juramentos á los que le juraron fidelidad: prohibo bajo pena de excomunion, en la que se incurrirá por el mero hecho, que en le sucesivo se le obedezca, y me reservo disponer del reino de Sicilia.»

En la tercera y última sesion, el Papa mandó leer diez y siete cánones ó decretos en que habla Su Santidad con aprobacion del Concilio. Los doce primeros tratan de varias formalidades judiciales. Los otros son los siguientes:

13. Los prelados y administradores de la Iglesia paguen sus deudas, y no contraigan otras.

14. Aplíquese tres años seguidos al socorro del imperio de Constantinopla la mitad de la renta de los beneficios, cuyos obtentores no los sirven personalmente. Si el obtentor estuviese por derecho dispensable de la residencia, pagará solamente la tercera parte.

15. En los sermones y administraciones de penitencia, exhórtese á los pueblos, á que en los testamentos dejen alguna manda para la Tierra Santa, ó imperio de Romanía.

16. Procúrense cerrar las avenidas por donde pasan los tártaros en sus irrupciones contra Polonia, Rusia y Hungría.

17. Prepárense los cruzados para ir á la Tierra Santa luego que se avise. En esta sesion los enviados del rey de Inglaterra hicieron leer una carta dirigida al Papa en nombre de aquel reino, en que se lamentan de las contribuciones que se exigen á favor de

Roma, y de los beneficios que se dán á italianos. El Papa solo respondió, que, asunto de tanta gravedad exigia una madura discusion. En fin Su Santidad pronueció de viva voz, é hizo leer su sentencia contra Federico. En ella refiere varios sucesos anteriores; y reduce los crímenes de Federico á cuatro, que supone de notoriedad pública: perjurio, sacrilegio, herejía y felonía. Prueba el perjurio con las contravenciones á la paz tantas veces jurada: el sacrilegio con haber tenido presos tanto tiempo á los prelados que iban al Concilio: la herejía con el desprecio de las censuras, alianza con los sarracenos, casamiento de la hija de Federico con el emperador cismático, y otras conjeturas que fundan una vehemente sospecha; y la felonía la prueba con la guerra que hace Federico á la Iglesia romana, de la cual tiene en feudo el reino de Sicilia, con haber nueve años que no paga el tributo de este feudo, y está atropellando á los vasallos.

Como se ha visto, Federico fué juzgado y condenado, no solamente por su señor feudal de quien él dependia por la Sicilia y por el imperio, sino tambien por la cabeza de la Iglesia y por ciento cuarenta obispos reunidos con el mismo Sumo Pontífice en Concilio ecuménico. «Ahora bien, dice un célebre escritor; si la Iglesia universal reunida en concilio, creyó y profesó altamente que tenia este derecho sobre Federico II, ¿no resulta de aquí, para todo católico, que le tiene todavía, porque ella no ha podido engañarse, ni engañar á sus hijos? Pretender lo contrario seria lo mismo que declarar que la Iglesia no es infalible, que no ha conocido su potestad, que ha errado en el uso que de ella ha hecho y que en tal ocasion incurrió en el error y puede volver á incurrir nuevamente.»

Vamos ya á ocuparnos del concilio II de Lyon, décimocuarto de los generales, el cual se abrió el 17 de Mayo y terminó en igual dia de Julio de 1274. A esta asamblea concurrieron quince cardenales, dos patriarcas latinos, sesenta y dos arzobispos, quinientos obispos y mas de mil prelados y abades, siendo por lo tanto el concilio más numeroso que hasta entónces se habia reunido. Fué presidido por el Sumo Pontífice Gregorio X. En la segunda sesion se publicaron los decretos pertenecientes á la fé especialmente sobre la procesion del Espíritu Santo; y así el Papa como los cardenales y los obispos, ofrecieron pagar seis años seguidos el diezmo

de todas las rentas eclesiásticas para subsidio de la Tierra Santa.

Este concilio es muy importante y el escritor que mas detalladas noticias nos dá de él, es el señor Amat que explica del modo siguiente las sesiones:

«En la tercera que fué el 7 de Junio, predicó el cardenal Pedro de Tarantasia, y se publicaron doce decretos sobre las elecciones de los obispos, y las órdenes de los clérigos. No se señaló día para la cuarta, esperandose que llegasen los embajadores del emperador y clero de Constantinopla, que venian para formalizar la reunion de los cismáticos del Oriente. En efecto, el emperador Miguel Paleólogo, que el año de 1261, arrojados los latinos, restableció el imperio griego de Constantinopla, manifestó luego vivos deseos de reunir la iglesia griega con la romana, conociendo bien que sin esta reunion no podria subsistir y fortalecer aquel imperio. Habian mediado varias cartas y embajadas entre el Emperador y el Papa, y últimamente habian pasado á Constantinopla cuatro religiosos menores con el formulario de la fé, que para la reunion debian suscribir el Emperador, el patriarca y el clero de la iglesia griega. Allanasadas, pues, préviamente las dificultades, envió Miguel al concilio Lugdunense dos arzobispos, Germano que lo habia sido de Constantinopla, y Teófanos que lo era de Nicea, y varios senadores con preciosos regalos para la iglesia de San Pedro. Venian en dos galeras: mas en una furiosa tempestad se estrelló la de los senadores en que iban los regalos, sin salvarse mas que un hombre. Por fortuna, Jorge Acropolita, gran Logoteta, ó encargado de hablar en nombre del emperador, iba en la galera de los dos prelados que escapó del naufragio. Los tres, pues, continuando su viaje llegaron á Lyon el día 24 de Junio. El Papa los recibió con mucho honor y agrado: y le presentaron las cartas del emperador y de los prelados, diciendo que venian á rendir á la Iglesia romana la obediencia que se le debe, y reconocer su fé. El día 29, fiesta de San Pedro y San Pablo, el Papa celebró de pontifical, predicó San Buenaventura, se cantaron en griego la Epístola, Evangelio y Símbolo, repitiendose tres veces el artículo: *Que procede del Padre y del Hijo*.

El 6 de Julio se celebró la sesion cuarta. Predicó el cardenal Fr. Pedro de Tarantasia. El Papa habló al concilio de las tres

causas de su convocacion; y en especial celebró que los griegos viniesen tan libremente á reconocer la fé de la iglesia romana y su primacia. Leyéronse las cartas del emperador Miguel, de Andrónico su hijo, asociado al imperio, y de los prelados. En la del Emperador desde el principio se dan á Gregorio los títulos de *Primer y Soberano Pontífice, Papa ecuménico, y padre comn de todos los cristianos*. Se pone palabra por palabra la profesion de fé que siete años antes el papa Clemente IV habia enviado á Miguel, quien prosigue: «Esta es la fé verdadera, santa, católica, y ortodoxa: la recibo y confieso de corazon y de boca, como la enseña la Iglesia romana, y prometo guardarla siempre inviolablemente. Reconozco la primacia de la Iglesia romana en los términos expresado; pero suplico que se permita que en nuestras iglesias se prosiga en cantar el símbolo como se cantaba antes del cisma, y que conservemos las antiguas costumbres nuestras, que no son contrarias á la Escritura, ni á los concilios generales, ni á la tradicion aprobada por la Iglesia romana. Doy cumplido poder á mis embajadores, para que firmen y juren todo lo dicho en mi nombre en presencia de vuestra Santidad.» La carta de los prelados está firmada por nueve arzobispos y veinte y seis metropolitanos, en nombre suyo y de sus concilios, esto es, de sus sufragáneos; y además, por los principales prebendados de la iglesia patriarcal de Constantinopla. Refieren los prelados la actividad con que el Emperador ha procurado la reunion; y añaden que el patriarca de Constantinopla, enamorado de su primacia, no quiere reconocer la del Papa: que está retirado en un monasterio; y que si á la vuelta de los embajadores no quiere prestar á la Santa Sede el honor debido, será depuesto. Leidas las cartas, el gran Logoteta Jorge, en nombre del Emperador, prestó juramento de que abjuraba el cisma, abrazaba la fé de la Iglesia romana, y reconocia su primacia. Entonces el Papa entonó el *Te Deum*, y despues de concluido hizo una breve arenga, sobre el júbilo que le causaba tan importante reunion.

La sesion quinta se celebró el día 16 del mismo mes; y se dictaron catorce decretos sobre elecciones, y censuras contra los usureros, y en defensa de las inmunidades eclesiásticas. Los mas notables son los que tratan del *cónclave y de las regalías*. En el